**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**43ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, MAYO 2023**

**MONTENEGRO**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España saluda cordialmente a la delegación de Montenegro, agradece su participación en este ejercicio y la presentación realizada.

Felicitamos a Montenegro por los avances realizados en materia de igualdad de género, en particular por los cambios realizados en el Código Penal al tipificar nuevos delitos como el acoso sexual.

España recomienda:

1. Aplicar las disposiciones antidiscriminatorias de la legislación laboral y garantizar la igualdad en el acceso al mercado laboral para todas las personas, protegiéndolas contra cualquier tipo de discriminación.
2. Establecer una Relatoría Nacional independiente para supervisar las actividades contra la trata de personas. Intensificar la estrategia de la lucha contra la trata y disponer de recursos suficientes para proporcionar asistencia y servicios de apoyo especializado a las víctimas.
3. Adoptar medidas para garantizar una mayor inclusión de la población romaní en el acceso a los servicios básicos, en particular en el derecho a la educación, además de considerar un sistema de seguimiento para abolir los matrimonios infantiles.
4. Garantizar el derecho a la reparación para las víctimas de crímenes de guerra sucedidos durante la guerra de los Balcanes en la década de los 90 del siglo pasado, e instamos al Gobierno de Montenegro a tomar medidas para que las personas que cometieron crímenes sean juzgadas.

Muchas gracias.